



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno, Resolución No. 620 CGN de 2015 por la cual se Incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno, Resolución No. 468 CGN de 2016 Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y Resolución No. 192 CGN la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, el suscrito Representante Legal y el Contador General de la Dirección General Marítima.

CERTIFICAMOS:

Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera y Estado de resultado con corte a 30 de septiembre 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

Que los saldos del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la **DIRECCION GENERAL MARITIMA** con corte a 30 de septiembre de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables Básicos de la **DIRECCION GENERAL MARITIMA** con corte a 30 DE SEPTIEMBRE de 2020, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF a la fecha de corte.

Bogotá D.C., a los dieciocho (28) días del mes de octubre de 2020

PD. SANDRA YANETH CHIVARÁ PALACIOS
CONTADORA GENERAL DIMAR
CONTADOR PÚBLICO T.P. No. 86717-T

ASD. CAMILO ENRIQUE CARDENAS LOMBANA
JEFE FINANCIERO - DIMAR
C. C. 19.475.158

CAPITÁN DE FRAGATA KELLIE ZAMARA CORDERO PARDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIMAR

CONTRALMIRANTE JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL
DIRECTOR GENERAL MARÍTIMO
C.C. 79.402.591

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

